



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN No. UEAS-SS-AL-CI-005/2013

Lugar y fecha:

Guadalajara, Jal., 02 DE AGOSTO DE 2013

Nombre del proyecto:

CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SS-AL-CI-005/2013

"CONEXIÓN A COLECTORES EXISTENTES Y ACCIONES DE DESAZOLVES"

Ubicación:

ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA.

Nombre de la convocante:

COMISION ESTATAL DEL AGUA JALISCO.

Fuente de recursos:

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA SANEAMIENTO ZCG 2013

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación del contrato No. UEAS-SS-AL-CI-005/2013 derivado del concurso por invitación No. UEAS-SA-SC-CI-005/2013 correspondiente a los trabajos denominados; **"CONEXIÓN A COLECTORES EXISTENTES Y ACCIONES DE DESAZOLVES"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **12:00** horas del día **02** de **agosto** de 2013, y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Licitación y en lo establecido en los artículos 160 al 166, 168 y 169 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de usos multiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias, municipios y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en la presente acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de este concurso.

Este acto es presidido por el Ing. Arturo Guzmán Flores en su carácter de Jefe de Contratación de Obras "B" UEAS, en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a las facultades delegadas mediante el oficio No. DG-294/2013 con fecha del 03 de Mayo de 2013.

Enseguida se dio a conocer el contenido del Dictamen de Fallo que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para la adjudicación, el cual se fundamentó en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco. Asimismo se comunicó que después de haber realizado la evaluación, las siguientes empresas calificaron como solventes:

Ofertas Aceptadas

EMPRESA	IMPORTE DE LA OFERTA SIN INCLUIR IVA
ACONT, S.A. DE C.V.	\$2'852,938.69
CONSTRUCTORA OCCIDENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2'947,279.36



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN No. UEAS-SS-AL-CI-005/2013

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se adjudica el contrato a la empresa: **ACONT S.A. DE C.V.**, para realizar los trabajos de la Obra Pública comprendidos en el concurso por Invitación No. UEAS-SS-AL-CI-005/2013 denominados; **"CONEXIÓN A COLECTORES EXISTENTES Y ACCIONES DE DESAZOLVES"**, con un importe de: \$ 2'852,938.69 (Dos millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y ocho pesos 69/100 m.n.) más \$ 456,470.19 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil, cuatrocientos setenta pesos 19/100 m.n.) correspondiente al I.V.A. ya que la oferta resulta solvente y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los las Bases del Concurso, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Los trabajos deberán de quedar concluidos en un plazo de **108** días naturales, tomando como fecha de inicio el **05 de agosto de 2013**

Se informa a la empresa ganadora que se entregara anticipo correspondiente al 25% del importe contratado, una vez exhibida la fianza correspondiente

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se notifica el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciera, cesarán los efectos de la adjudicación. Para su firma, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, ubicada en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, a partir del día **02 de agosto** de 2013, para iniciar los trámites de firma del contratos No. **UEAS-SS-AL-CI-005/2013**, mismo que no podrá ser signado en tanto no se exhiban las fianzas de anticipo y de cumplimiento del contrato, considerándose el mismo como orden de inicio de los trabajos.

La resolución emitida en la presente Acta de Fallo será inapelable.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Notificación de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta así como del Dictamen de Fallo, mismas que estarán a disposición del público general en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras, así como en la página de internet www.ceajalisco.gob.mx

Se firma el día de su inicio para constancia por las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
POR LA JEFATURA DE CONTRATOS	
ING. ARTURO GUZMAN FLORES	
POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CEA	
ING. MARCO ANTONIO CHAVEZ VILLEGAS	
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	
ING. JOSE RAMIREZ LUNA	
POR LA GERENCIA JURIDICA DE LA CEA	
LIC. JOSE IGNACIO GARCIA GUZMAN	

3 - 19



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN No. UEAS-SS-AL-CI-005/2013

ACONT, S.A. DE C.V.	3 ¹² 1 9
CONSTRUCTORA OCCIDENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	[Signature]

3

[Signature]

[Signature]